AVISOS.

Zapateria del Porvenir.

El que suscribe, estando enteramente agradecido del jeneroso vecindario de la Capilla que consecuentemente lo favorece, está siempre dispuesto a contribuir con su esmerado y puntual servicio contando hoy con mas posibles que antes para dar satisfaccion a sus favorecedores. Tambien ruega a las personas que tengan cuentas pendientes se dignen arreglarlas para el 1° de Octubre para poder el infrascrito llenar sus compromisos, quedando siempre el taller a su disposicion.

Frente a lo del Sr. Lamarque y a lo del Sr. Sorano.

Apolo Yordan.

AZUFRE. LIQUIDO CLORADO.

Esa preparacion es la mas segura eficaz y barata para curar la zarna de las ovejas.

No conteniendo ese liquido preparacion alguna de tabaco, sirve ademas a impedir la caida de la lana.

Se vende en la Drogueria de A. G. Zimmermann.

HORMIGUICIDA

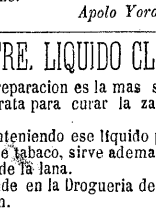

HORMIGUICIDA

O GRAN DESTRUCTOR

DE LAS

HORMIGAS NEGRAS

único remedio

que sin dañar a las plantas, con poco trabajo y gastos, acaba en poco tiempo con esta plaga de los jardines, quintas y campos.

Se vende por mayor y menor en la Drogueria de **A. G. Zimmermann** esquina de la Plaza en este Pueblo.

La Nacional al público.

Desde el 5 de Octubre del corriente año la salida de dicha dilijencia será como sigue:

Saldrá los dias pares de Lujan a la llegada del primer tren para la Capilla y Zárate y regresará los nones para la capital, saliendo de Zárate a la 1 de la mañana y de la Capilla a las 4.

Las personas que deseen ocupar a esta empresa lo avisarán el dia antes al propietario en su casa para poder ir a despertarlas a su domicilio.

Las personas que deseen viajar con mas comodidad pueden dirijirse al mismo empresario que proporcionará volantas a cualquier hora.

Ajencia en la Capilla, Hotel de D. Juan Subervie.

Ajencia en Zárate, Confiteria de D. Juan Echavarria.

Nicanor Olivera.—Santiago Guillermon.
Mayoral. Propietario.

FERNANDO A. COELHO
Corralon de Maderas.

Calle del Puerto—Zárate—Calle del Puerto

En esta casa encontrarán maderas de toda clase, fierro en barra, fierro galvanisado, carbon de fragua, carbon de piedra, alquitran, tierra romana, tejas francesas, baldozas, cal, arena, alambre para cerco etc. etc.

Calle del Puerto—Zárate—Calle del Puerto

EDICTO MUNICIPAL.

Por disposicion de esta Municipalidad se previene que el dia catorce del próximo Octubre, se ha de proceder a la venta en remate público de los terrenos denominados del Santo, solicitados.

Los interesados pueden ocurrir a esta Municipalidad el indicado dia a las dos de la tarde.

San Andres de Giles, Setbre. 18 de 1873.

ANTONIO H. SALA.
Cárlos M. Farias.
Secretario.

FELIPE AUGUSTO PICOT

173—CANGALLO—173

BUENOS AIRES.

Da y recibe dinero a premio y sobre hipoteca, compras, ventas, transaciones comerciales, operaciones en el Banco Hipotecario y negociacion de sus cédulas, remision de fondos a Europa, traducciones, asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia, campos y su escrituracion, liquidacion de testamentarias y toda clase de asuntos judiciales; apoderado de los Juzgados y Municipalidades de Campaña, impresiones y publicaciones por la prensa, así como comisiones y encargos de carácter general.

LUIS A. MOHR.

AGENTE JUDICIAL Y COMISIONISTA EN GENERAL.

BUENOS AIRES.

Estúdio del Dr. Casares. Defensa N° 13, de 12 a 4.
Domicilio, Garantias 153.

MÁXIMO A. DEBOUT

REMATADOR PUBLICO Y COMISIONISTA EN MERCEDES

Se encarga de compras, ventas, escrituracion de campos y terrenos Solares, Quintas y Chacras, defensa de presos, liquidacion de testamentarias y negocios comerciales, operaciones con el Banco Hipotecario, venta de sus cédulas, colocar dinero a premio, remates de toda clase de mercaderias, cobrar cuentas y pagarees, proporcionar boletos de marcas, gestionar asuntos judiciales, y ante los Gobiernos Nacional y Provincial.

Afinador y Compositor.

Se afinan y componen pianos de teclado y cilindro, composturas garantidas. No se olviden organistas de los de cilindro idem de teclado, en San Antonio de Areco, casa de D. Antonio Oria se afinan y componen a precios moderados, tambien se encarga de ir a estancias ó pueblos cercanos a hacer dichos trabajos.

Campo para chacras

EN EL

PARTIDO DEL PILAR.

Lo hay para arrendar en la estancia de «La Paloma» de propiedad de D. Roque E. Cainzo, de mil cuadras arriba, se arrendará el todo ó por fracciones, al gusto de los interesados. Haciendo presente que es la primera vez que se va a sembrar en este campo. Se encuentra situado a una legua del Pueblo del Pilar, dos leguas de la Estacion «General Rodriguez» y doce leguas de Buenos Ayres. Por mas informes al mismo establecimiento.

Aviso importante.

Se previene a los deudores y acreedores del finado D. Juan Luis Cordero que se presenten en el término de 15 dias contados desde la fecha a arreglar sus cuentas en casa del infrascrito.

Manuel Sosa.

Exon. de la Cruz, Setiembre 14 de 1873.

Aviso.

En el Pueblo del Baradero hay una hermosa casa que su dueño la hizó construir para alquilar y creo que hasta hoy no lo ha hecho; es propia para tienda y almacen ó un gran Hotel por su comodidad, y a mas, está situada en una de las esquinas de la Plaza frente a la Iglesia, que es uno de los mejores parajes que tiene el Pueblo, el que se interese puede verse con D. Joaquin Tasso que es su dueño.

Un amigo comedido.

Atahona en venta.

Se vende una atahona de lo mejor, con cernidor flamante, que se pueden depositar cuarenta fanegas en él, piedras catalanas. Se vende por la mitad de su valor. Quien se interese en ella puede ocurrir a la estancia de D. Crispin Sosa, donde encontrará con quien tratar.

A. 31—6 p.

200 $ de gratificacion.

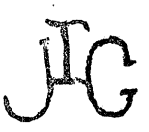

Se darán a la persona que entregue ó dé noticias ciertas del paradero de un caballo overo rosado de la marca que vá al márjen.

El interesado puede verse para recibir la gratificacion con D. Segundo Cruz en el partido del Pilar ó con D. Epifanio Reinoso en este pueblo.

Notable.

Se venden tres majadas de ovejas, de MIL QUINIENTAS para arriba cada una. El que se interese puede ocurrir a la casa de D. Gregorio Rodriguez en Zárate.

AVISO JUDICIAL.

Por el presente se cita llama y emplaza al profugo Antonio Matigani, maestro cargintero, para que dentro del termino de quince dias a contar desde la insercion de este anuncio en el «Monitor,» se presente en este Juzgado de Paz á contestar demanda sobre desalejo de la casa que tenia alquilada en este pueblo para taller, y á responder de varias deudas; en la inteligencia que pasado dicho término sin verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Exon de la Cruz Setiembre 10 de 1873.

Majada en venta.

Se vende una majada de 1400 cabezas, gorda y limpia.

Por mas pormenores dirigirse a D. Epifanio Reynoso en la Exaltacion de la Cruz y a D. Alfredo Guaux en San Antonio de Areco.

JOSÉ CLEMENTINO SOTO

PROCURADOR JUDICIAL

Y

Rematador público.

Se encarga de la liquidacion de testamentarias, escrituracion de propiedades tanto de la ciudad como de la campaña, sacar dinero del Banco hipotecario, compra y venta de fincas etc. y en general toda clase de asuntos ante el Gobierno de la Provincia y de la Nacion.

Ojo a la pichincha!

Se vende en el pueblo del Pilar un negocio de Panaderia con muy buen reparto y buenos diarios. Su dueño la vende por no poderla atender. Para tratar dirijirse al mismo pueblo a casa de D. José Patiño. La panaderia está situada en la plaza y tiene corralon de maderas en la misma y por mas informes en Buenos Aires, calle Victoria 323.

Hermosa quinta en venta.

En la estacion General Rodriguez se vende una magnifica quinta con muy buenas poblaciones.

La quinta consta de 20 cuadras cuadradas, todo bajo alambrado con sanja y postes de ñandubay; contiene, a mas de un buen alfalfar, de diez a doce mil plantas de monte de dos años y doscientas plantas finas frutales.

La primera poblacion se compone de cuatro lindas piezas de material rebocadas con cal, techo de tejas francesas, buenas maderas y de otro edificio con tres piezas de pared francesa y techo de fierro con canaletas; letrinas y otras varias comodidades.

La segunda poblacion se compone de un edificio de dos piezas de material con techo de tejas francesas.

Se vende tambien tres flamantes carros de bueyes de lo mejor con una boyada escogida y aperos nuevos.

Hay quien ofrece arrendar esa quinta por doce mil pesos m/c anuales. Se dará plazo al comprador por una parte del dinero.

Por mas pormenores dirigirse al Sr. Gefe de la estacion General Rodriguez.

AVISO DEL JUZGADO.

Acordado por la superioridad en decreto fecha 21 de Junio último que la contribucion directa del corriente año se pague con arreglo a las avaluaciones practicadas para el año de 1872 el infrascripto hace saber por medio del presente á todos los contribuyentes concurran á satisfacer la cuota que les fué impuesta en dicho año último, en todo el mes actual; y aquellos que hayan aumentado en sus propiedades se les avaluará en proporcion de dichos aumentos.

Exon de la Cruz. Setiembre 2 de 1873.

J. Silverio Morales.

Aviso.

Se vende una gran cantidad de maiz en un precio sumamente módico.

Las personas que deseen comprarlo pueden ocurrir a lo de D. Epifanio Reinoso ó bien a lo de D. Domingo Burgos que encontrarán con quien tratar.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Amancio Pardo, se han de hacer almonedas y remate en este Juzgado de Paz en la última tarde de los dias dos, tres y cuatro del entrante mes de Octubre de una casa y terreno situada en este Partido y conocida por de D. Antonio Larrañaga y Hno. tazada en 54,100 pesos, seis carretillas de mano en 360 pesos y ocho palas fierro en 56 pesos; previniéndose que no será admitida oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tazacion.

Los interesados pueden ocurrir á este Juzgado por todo pormenor.

Zárate, Setiembre 1° de 1873.

Mignel Covian.

AVISO DEL JUZGADO.

De conformidad al artículo 1° del Decreto de 28 de Setiembre de 1867, desde el 21 del actual hasta el primer Domingo de Noviembre, queda abierto el registro de estranjeros para elecciones municipales.

En su consecuencia, el infrascrito por medio del presente, llama a inscripcion en dicho registro a todos los individuos que no sean nacionales y tengan dos años de residencia en esta República, y uno en este Municipio ó posean algun bien raiz, ó ejerzan una industria ó profesion sugeta al pago de una patente.

E. de la Cruz, Setiembre 16 de 1873.

J. Silverio Morales.